

Sangolquí, 11 de Octubre del 2018

Señor
PEDRO ALEJANDRO BRITO ECHEVERRÍA
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INDUSTRIAS ELECTRICAS RYMEL ECUADOR IERE S.A.** celebrada en la ciudad de Sangolquí provincia de Pichincha el 11 de Octubre del 2018, fue designado **GERENTE GENERAL** de la misma en un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones que constan en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Alejandro Moya Flores, el 27 de Julio de 2017.

Atentamente,

LUIS HOMERO BRITO PAKIN
ACCIONISTA FUNDADOR

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INDUSTRIAS ELECTRICAS RYMEL ECUADOR IERE S.A.** para el cual he sido elegido. Sangolquí, 11 de Octubre del 2018.

PEDRO ALEJANDRO BRITO ECHEVERRÍA
C.I.: 010030509-3
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

Nº TRAMITE: 83149-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 713782



22/11/18 15:58

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA. En aplicación al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) útil(es) _____

Quito a, 19 NOV 2018

DR. FERNANDO CASTRO S.
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA, CANTON QUITO



Factura: 002-002-000041773



20181701043C01251

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701043C01251

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICACION DE NOMBRAMIENTO, ACTA DE JUNTA GENERAL, COPIA DE CEDULA DEL SEÑOR PEDRO BRITO y que me fue exhibido en 10 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 10 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 19 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (12:18).

NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO